

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente
al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de mayo del 2026*

**PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
29 DE MAYO DEL 2026**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

PRESIDENTA

DIPUTADO ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO

SECRETARIA

DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

SECRETARIO

DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente
al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de mayo del 2026*

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 29 de mayo del 2026. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta vicepresidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y los Diputados.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Si, Vicepresidente. Se informa que se registraron 37 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. También informo, Presidenta, que pidió permiso la Diputada Melina Hernández Sosa. Es cuanto.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Si, vicepresidente. Orden del día. Primera sesión correspondiente al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 29 de mayo de 2026.

ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba la minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se adiciona un

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente
al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de mayo del 2026*

inciso a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Muchas gracias. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con la lectura de apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y aprobación del decreto correspondiente. Solicito a las y los Diputados ponerse de pie para la declaratoria de apertura del cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 29 de mayo del año 2026, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Muchas gracias, pueden tomar sus asientos. Solicito la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura.

La Diputada vicepresidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Si, vicepresidente. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 29 de mayo de 2026, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

TRANSITORIO:

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente
al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de mayo del 2026*

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

Es cuanto.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Gracias, Diputada Secretaria. En virtud que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Adelante Diputado.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Oiga, a qué decreto nos estamos refiriendo, porque pedí la conexión, una disculpa.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

La apertura de la sesión.

El Diputado Javier Casique Zárate:

Ah, adelante, muy bien, gracias.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda:

Sí, vicepresidente. Se emitieron 37 votos a favor y cero votos en contra, Diputado vicepresidente.

El Diputado vicepresidente Isaac López López:

Se declara aprobado el decreto de referencia. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del

*Versión Estenográfica de la Sesión correspondiente
al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de
Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
29 de mayo del 2026*

gobierno del Estado de Oaxaca. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en primera lectura. En términos del artículo 3 fracción decimoprimer y el artículo 104 del reglamento interior del Congreso que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, informo al pleno que fue publicada en la Gaceta parlamentaria el dictamen que será sometido a votación en la siguiente sesión. Por consiguiente, formalmente declaró la publicidad en primera lectura del dictamen de la Comisión siguiente: un dictamen de la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.